

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHICAN

ADMINISTRACION 2014-2019

### ACTA-2015

En la oficina del Gobierno Parroquial de Chicán, a los veinte y un días del mes de agosto del año dos mil quince, cuando son las quince horas con treinta minutos, se da inicio a la reunión extraordinaria de los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con los siguientes puntos a tratarse:

1. Análisis en segunda instancia y aprobación de la Reforma al Presupuesto del año 2015
2. Socialización con el Gad. Parroquial en pleno, sobre el Estudio y Diseño del Complejo Deportivo de Chicán.

Una vez conocido el orden del día por todos los presentes y sin sugerencia alguna se da inicio con su desarrollo. **CONSTATACION DEL QUORUM:** Se procede a firmar el registro de asistencia y se encuentran presentes: Sr. Mauricio Zúñiga, Sra. Teresa Guachún, por tanto al contar con el quórum reglamentario avalado por el asesor jurídico Wilson Segarra proseguimos con el desarrollo del orden del día. **1. ANÁLISIS EN SEGUNDA INSTANCIA Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015.** El señor presidente vuelve a presentar la propuesta tomando en cuenta el incremento en las partidas de inversión de gastos: Jornales de albañilería, Eventos Públicos y Oficiales, incremento propuesto por la señora vocal Teresa Guachún, Alquiler de maquinaria (Equipo caminero para mantenimiento vial). Actualización del PDyOT, Donación de Materiales de Construcción para infraestructura básica, y Construcción de Paradas de buses a nivel parroquial. Y en ingresos se contempla el incremento en la partida presupuestaria de Arrendamiento del Cementerio, Aporte a Gobiernos Parroquiales asignadas por parte del Gobierno Central y distribuidas por el Ministerio de Finanzas de acuerdo al registro oficial. También se considera la elevación de las remuneraciones en este caso del señor presidente de 936.00 a 1340.00 y de la secretaria Tesorera de 555.00 a 733,00 dólares de acuerdo a la tabla establecida en la resolución No. MRL-2011-00183 expedida por el Ministerio de Relaciones Laborales, se incorpora al Sistema General de Clasificación de Puestos del Servicio Público, entre otros, los puestos de Presidente y de Secretarios-Tesorereros de las Juntas Parroquiales Rurales, en cuyos artículos 2, 3 y 4 se fijan los pisos y techos de las remuneraciones mensuales unificadas de la o el ejecutivo de los gobiernos parroquiales rurales; de los servidores públicos de las Juntas Parroquiales; y, el techo de remuneración mensual unificada de los vocales es hasta el 40% de lo establecido; Que, mediante resolución No. MDT-2015-0169, publicada en el Registro Oficial No. 563 de fecha 12 de Agosto del 2015, el Ministro del Trabajo, reforma el Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-0183 publicado en el Registro Oficial No. 505 del 3 de Agosto de 2011 y establece los pisos y techos de la remuneración del Presidente, de secretario, tesorero o secretario tesorero de los Gads. Parroquiales. Ante lo cual el señor Mauricio Zúñiga indica que al contar con recursos limitados para la realización de obras y eventos públicos y oficiales proponiendo que se debe considerar la disminución el valor de las remuneraciones aunque sea de unos USD. 20.00 y no el incremento que se está planteando.

#### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHICAN

#### PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2015

	CONCEPTO	ESTIMACION INICIAL	REFORMA INCREMENTO O	TOTAL
--	----------	--------------------	----------------------	-------

<b>7.1.06</b>	<b>Aporte Patronal a la Seguridad Social</b>	<b>1560.25</b>		1979.25
7.1.06.01	Aporte Patronal	953.75	242.00	
7.1.06.02	Fondos de Reserva	606.50	177.00	
<b>7.3</b>	<b>GRUPO III - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>238300.71</b>		<b>264701.65</b>
<b>7.3.02</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>29865.40</b>		30865.40
7.3.02.01	Transporte de Personal- Suministro programa de restauración forestal	400.00		
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	1200.00	1000.00	
7.3.02.36.01	Plantación Forestales- Abonos y Suministros Programa de Restauración Forestal	16655.00		
7.3.02.99.01	Servicio de jornales/ Hoyado y plantado de plantas nativas programa de Restauración Forestal	7260.40		
7.3.02.36.01	Protección y conservación de fuentes hídricas a través de mecanismos de promoción y control ambiental- Mancomunidad del Collay	4200.00		
7.3.02.99	Otros Servicios	150.00		
<b>7.3.04</b>	<b>Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones</b>	<b>250.00</b>		250.00
7.3.04.99	Oras Instalaciones, Mantenimiento y Reparación -Maquina podadora	250.00		
<b>7.3.05</b>	<b>Maquinaria y Equipos</b>	<b>134176.36</b>		136852.94
7.3.05.04.01	Maquinaria y Equipos, Mantenimiento vial Recursos Tasa Solidaria 2014	62288.51		
7.3.05.04.02	Maquinaria y Equipos, Mantenimiento vial Recursos Tasa Solidaria 2015	71759.43		
7.3.05.04.03	Maquinaria y Equipos, Alquiler de maquinaria Mantenimiento vial-Emergencias	128.42	2676.58	
<b>7.3.06</b>	<b>Contrataciones de estudios e investigaciones</b>	<b>33299.57</b>		53023.93
7.3.06.05.01	Estudio y Diseño de Proyectos Complejo Deportivo	15150.00		
7.3.06.05.02	Estudio y Diseños mediante Convenios -Elaboración Paquete de Estudios y Proyectos de acuerdo a priorización de obras	5000.00		
7.3.06.05.03	Actualización del PDOT de la parroquia	13149.57	19724.36	
<b>7.3.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Inversión</b>	<b>40709.38</b>		43709.38
7.3.08.11	Materiales de construcción, Infraestructura básica a nivel parroquial	13374.86	3000.00	
7.3.08.14	Suministros para actividades agropecuarias, Pesca y Caza	14480.00		
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión- Atención a grupos prioritarios - Desarrollo Social	12854.52		
<b>7.5</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	<b>18738.92</b>		<b>19241.13</b>
<b>7.5.01</b>	<b>Obras de Infraestructura</b>	<b>18738.92</b>		19241.13
7.5.01.07.01	Construcciones y Edificaciones- Paradas de buses a nivel parroquial	10000.00	502.21	
7.5.01.07.02	Construcciones y Edificaciones- Escenario Móvil	5000.00		
7.5.01.07.99	Mantenimiento de obras/ Mini capilla del barrio el Paraíso	3738.92		

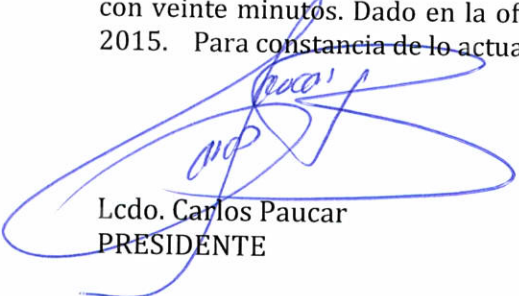
Luego de hacer una revisión más de las reformas en el presupuesto el mismo es puesto a consideración de los asistentes los mismos que aprueban por unanimidad todos los incrementos y disminuciones en cada uno de los casos, por tanto queda a disposición del área administrativa llevar a cabo la publicación y ejecución de los cambios efectuados en el ejercicio financiero 2015. **2. SOCIALIZACIÓN CON EL GAD. PARROQUIAL EN PLENO, SOBRE EL ESTUDIO Y DISEÑO DEL**

5.3.02.18	Publicidad y Propaganda en medios de comunicación	250.00		
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	150.00		
<b>5.3.03</b>	<b>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</b>	<b>4000.00</b>		<b>4000.00</b>
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1500.00		
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	1200.00		
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencia al Interior	1300.00		
<b>5.3.06</b>	<b>Contratación de Estudios, investigaciones y Servicios Técnicos especializados</b>	<b>600.00</b>		<b>600.00</b>
5.3.06.03	Servicios de Capacitación	600.00		
<b>5.3.07</b>	<b>Gastos en Informática</b>	<b>417.52</b>		<b>417.52</b>
5.3.06.03	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes	150.00		
5.3.06.03	Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos	267.52		267.52
<b>5.3.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Corriente</b>	<b>2000.00</b>		<b>2000.00</b>
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	150.00		
5.3.08.02	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	1000.00		
5.3.08.04	Materiales de Oficina	500.00		
5.3.08.05	Materiales de Aseo	250.00		
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	100.00		
<b>5.7</b>	<b>GRUPO VIII - OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1330.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1330</b>
<b>5.7.02</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y otros Gastos</b>	<b>1330.00</b>		<b>1330.00</b>
5.7.02.01	Seguros	800.00		
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	130.00		
5.7.02.06	Costas Judiciales	400.00		
<b>5.8</b>	<b>GRUPO IX- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>7135.00</b>		<b>7135.00</b>
<b>5.8.01</b>	<b>Transferencias Corrientes al Sector Público</b>	<b>6850.00</b>		<b>6850.00</b>
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CONTRALORIA)	1000.00		
5.8.01.04	Al Gobierno autónomo descentralizado(CONAGOPARE Y AGOPA)	5850.00		
<b>5.8.04</b>	<b>Aportes y Participaciones al Sector Público</b>	<b>285.00</b>		<b>285.00</b>
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% las aportaciones al IESS	285.00		
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE</b>		<b>70.303.72</b>	<b>4799.19</b>	<b>75102.91</b>
<b>7</b>	<b>SUBPROGRAMA V</b>			
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
<b>7.1</b>	<b>GASTOS EN EL PERSONAL</b>	<b>41764.29</b>		<b>44075.29</b>
<b>7.1.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>8478.00</b>		<b>9543.00</b>
7.1.01.06	Salarios Unificadas/ personal de aseo y promotor	8478.00	1065.00	
<b>7.1.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>	<b>1244.56</b>		<b>1421.56</b>
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	706.50	177.00	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	538.06		
<b>7.1.05</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>	<b>30481.48</b>		<b>31131.48</b>
7.1.05.03	Jornales	350.00	650.00	
7.1.05.10	Servicios personales por contrato. Asesor Jurídico-Asesoramiento Civil-Arquitectónico- Técnica de Gestión Ambiental / Asesor Contable	30131.48		

			DISMINUCION	
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
<b>1.7</b>	<b>CAPITULO I - RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>1.250.00</b>		<b>5000.00</b>
<b>1.7.02</b>	<b>RENTA POR ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>			-
1.7.02.99	Otros Arrendamientos/Cementerio	1.250.00	3750.00	5000.00
<b>1.8</b>	<b>CAPITULO II - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>58.133.68</b>		<b>62.932.87</b>
<b>1.8.06</b>	<b>APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO</b>			-
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	58.133.68	4799.19	<b>62.932.87</b>
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>			-
<b>2.8</b>	<b>CAPITULO II - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION</b>	<b>160.114.70</b>		<b>160.114.70</b>
<b>2.8.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO</b>			-
2.8.01.01.001	De Entidades del Gobierno Aut. Descentralizado/ Ministerio del Ambiente	65.248.48		<b>65.248.48</b>
28.01.04.001	De Entidades del Gobierno Seccional- GPA-Tasa solidaria 2014	44.781.08		<b>44.781.08</b>
28.01.04.002	De Entidades del Gobierno Seccional- GPA-Tasa solidaria 2015	50.085.14		<b>50.085.14</b>
<b>2.8.06</b>	<b>APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO</b>	<b>135.645.26</b>		<b>146.843.37</b>
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	135.645.26	11.198.11	<b>146.843.37</b>
<b>1.9</b>	<b>CAPITULO IV - OTROS INGRESOS</b>	<b>100.00</b>		<b>100.00</b>
1.9.04.99	Otros no especificados/Ingresos varios	100.00		<b>100.00</b>
1.9.04.99.01	Acciones del Banco del Estado	17.611.04	0	<b>17.611.04</b>

PARTIDA	DENOMINACION	ESTIMACION INICIAL	REFORMA INCREMENTO O DISMINUCION	TOTAL
	<b>SUBPROGRAMA V</b>			
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
<b>5.1</b>	<b>GRUPO I - GASTOS EN EL PERSONAL</b>	<b>47221.20</b>		<b>52020.39</b>
<b>5.1.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>35102.88</b>		<b>38376.00</b>
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	35102.88	3273.12	38376.00
<b>5.1.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>	<b>5076.60</b>		<b>5640.36</b>
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	2925.24	563.76	3489.00
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	2151.36		2151.36
<b>5.1.05</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>	<b>468.00</b>		<b>468.00</b>
5.1.05.12	Subrogación	468.00		468.00
<b>5.1.06</b>	<b>Aporte Patronal a la Seguridad Social</b>	<b>6573.72</b>		<b>7536.03</b>
5.1.06.01	Aporte Patronal	3984.17	770.86	4755.03
5.1.06.02	Fondos de Reserva	2589.55	191.45	2781.00
	<b>SUBPROGRAMA V</b>	<b>14617.52</b>		<b>14617.52</b>
<b>5.3.01</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>2550.00</b>		<b>2550.00</b>
5.3.01.04	Energía Eléctrica	950.00		
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1600.00		
<b>5.3.02</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>5050.00</b>		<b>5050.00</b>
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	4650.00		

**COMPLEJO DEPORTIVO DE CHICÁN.** El arquitecto Muñoz consultor interesado en trabajar en los Estudios y Diseños del Complejo Deportiva indica que se tiene que trabajar en diferentes fases las mismas que luego de socialización respectiva será presentada de esta manera: Datos Generales del Proyecto, Diagnostico y Problema, Objetivos del Proyecto, Viabilidad y Plan de Sostenibilidad que implicaran varias fichas sociales, económicas, plan de manejo ambiental, etc. Estos documentos bases son entregados en Presidencia del Gad. Para que pueda ser revisado por todos y se tomen acuerdos y resoluciones para llevar adelante esta consultoría. Finalizado con el desarrollo del orden del día, con las resoluciones tomadas se da por concluida la reunión cuando son las diez y siete horas con veinte minutos. Dado en la oficina del Gobierno Parroquial a los 21 días del mes de agosto de 2015. Para constancia de lo actuado firman los señores vocales y la señora secretaria que suscribe:

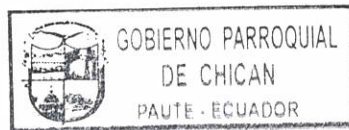


Lcdo. Carlos Paucar  
PRESIDENTE



Sra. Teresa Guachún  
VICEPRESIDENTA

Ing. Agustín Macas  
VOCAL



Sr. Mauricio Zúñiga  
VOCAL

Sr. Leonardo Arízaga  
VOCAL



Sra. Lupe Naula  
SECRETARIA